BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Certificado de Historia Registral de Inmuebles	Certificado de Historia Registral de Inmuebles
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	BC-DRPPC-015
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Documento oficial que muestra las ventas o modificaciones que ha sufrido un predio y/o local a partir del momento de su primera inscripción.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuándo se requiera contar con un documento oficial de los movimientos jurídicos de un inmueble
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Certificado de historia registral de inmuebles	Representante Legal Interesado Tutor Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Agosto 2025 hasta cinco partidas registrales $ 1,306.00, de seis a diez partidas registrales $1,679.00, más de diez partidas registrales $ 2,873.00	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodiguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público lmromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930				

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica para el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2025, ART.12, Fracción IX, Inciso E, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Pago de los derechos cubiertos

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Llenar solicitud de certificaciones correctamente	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la oficina registral
° Llenar el formato FM0-8.5.1-02
° Realizar el pago correspondiente de los derechos
° Tomar turno
° Presentar en ventanilla el pago y la solicitud debidamente llena
° Recoger el trámite el día estipulado por el servidor público con el volante entregado y debidamente sellado